



**GUIA DE TRAMITE PARA
NOVEDADES DE INDUSTRIA Y
COMERCIO**

CODIGO: G-GT-27

VERSION: 03

Página 1 de 1

Descripción:	Este trámite lo hacen las personas naturales y jurídicas que tengan establecimientos abiertos al público
Nombre de la Entidad donde se realiza el trámite:	Secretaría de hacienda
Oficina donde se realiza el trámite:	Oficina de tesorería
Dirección donde se realiza el trámite	CR 49 No 128sur 84(tesorería)
Teléfono	3383465
Horario de atención	Lunes, martes, jueves y viernes 7:30am-12:00m y 1:30Pm-4:30Pm. Miércoles 7:30am-12:00m y 1:30Pm-4:00Pm
Requisitos	Ultimo recibo de pago cancelado Registro de cámara y comercio
Documentos o servicios que se obtienen al finalizar el trámite	Copia de registro de novedades
Tiempo de respuesta	inmediato
Costo	\$ 33.200
Vigencia	indefinido
Observaciones	El formulario debe estar firmado por el contribuyente
Pasos para realizar el trámite	Acercarse a la oficina de tesorería municipal y solicitar el respectivo servicio.
Como recibirá usted la respuesta	Por escrito
Fundamento jurídico/reglamentación	Acuerdo 53/2004 articulo 106